



jsk/rrp  
S.118<sup>a</sup>/368

Oficio N° 16.131

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2020

A S. E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión 117<sup>a</sup>, de 17 de diciembre de 2020, desechó en general el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín N° 13.960-05, originado en Mensaje N° 480-368.

En uso del derecho que le confiere el artículo 68 de la Constitución Política de la República, S.E. el Presidente de la República ha solicitado, mediante oficio N° 443-368, de esta fecha, la remisión al H. Senado del referido Mensaje, para los efectos contemplados en dicha norma constitucional.

Remito, por consiguiente, a V.E. el Mensaje N° 480-368 y la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados